

ACTA DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE ADMITIDOS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

En la ciudad de Algeciras, siendo las 11:00 horas, del día 2 de abril de dos mil veinticinco, en la Delegación de Fomento sita en Plaza María de Molina, s/n, se reúnen los Señores abajo indicados, al objeto de constituir la Comisión para la Selección de **UN TÉCNICO DE GESTIÓN PARA EL PROGRAMA DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL (Colectivo Jóvenes)**, según convocatoria aprobada por Decreto de la Alcaldía de fecha 16 de enero de 2025, publicada en el BOP Cádiz n.º 17 de 27 de enero de 2025 (Proyecto subvencionado por RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DEL PROGRAMA DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL (COLECTIVOS JÓVENES), REGULADAS EN LA ORDEN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE SC/ICJ/0400/2024, FINANCIADO A TRAVÉS DEL PROGRAMA FSE+ DE ANDALUCÍA 2021-2027, EN UN 85% Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN UN 15% DEL PROGRAMA DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL, COLECTIVOS JÓVENES)

ASISTENTES, según Decreto de nombramiento n.º 2025/1605 del 12/02/25

PRESIDENTA: REMEDIOS MONTOYA NAVARRO

SECRETARIO: DAVID JIMÉNEZ CAMINO ÁLVAREZ

VOCALES: M.ª JOSÉ LLAMAS LÓPEZ

MARIANA LÓPEZ ORTEGA

M.ª CARMEN SOTELO CAMACHO (AUSENTE)

Se procede al estudio de las reclamaciones presentadas en tiempo y forma, una vez finalizado el plazo de presentación de las mismas. Los/as candidatos/as que han presentado reclamación o que han presentado subsanación de la documentación, son los siguientes:

- 1.- ESTHER MARÍA MARTÍNEZ VERA: Solicita que se le revise su expediente, ya que considera que no se le ha valorado todos los contratos en los que ha trabajado como grupo 1, así como todos los cursos de formación presentados relacionados con el puesto de trabajo.
- 2.- EVA MARÍA PIEDRAS JIMÉNEZ: Solicita que se le revise su expediente, ya que no está de acuerdo con la puntuación asignada en el apartado de formación.



Por todo lo expuesto, **la Comisión de Selección**, por unanimidad, **ACUERDA**:

PRIMERO.- Desestimar las reclamaciones y/o subsanaciones presentadas de los/as siguientes candidatos/as:

1.- ESTHER MARÍA MARTÍNEZ VERA: 1.1- No cumple los criterios para acreditar la formación del apartado 4.2.2 y 2.2.2 de las bases.

a) Formación aportada no relacionada con las funciones del puesto (según apartado 2.2.2 de las bases).

b) Los diplomas de formación aportados deberán ser impartidos por entidades oficiales u homologadas.

1.2.- Contrato de trabajo donde aparece en la Vida Laboral como grupo 1.

No acredita la experiencia laboral adecuadamente con un contrato de trabajo o certificado de funciones en los que se indiquen las funciones desempeñadas. (según apartado de las bases 4: Procedimiento de Selección).

2.- EVA MARÍA PIEDRAS JIMÉNEZ: No cumple los criterios para acreditar la formación del apartado 4.2.2 y 2.2.2 de las bases.

a) Formación aportada es anterior a los diez últimos años de la convocatoria de este procedimiento.

b) Formación aportada no está relacionado con las funciones del puesto (según apartado 2.2.2 de las bases).

SEGUNDO.- Que la puntuación definitiva de los aspirantes ADMITIDOS en la Fase 1 de valoración de méritos en este procedimiento, son los que se detallan a continuación:

ASPIRANTES ADMITIDOS			
NOMBRE Y APELLIDOS	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL FASE 1
NURIA DOMÍNGUEZ RIOS	6	14	20
ANTONIO CARLOS ROSANO GARCÍA	6	14	20
CRISTINA MARCHANTE SAAVEDRA	5,3	2	7,3
ESTHER MARÍA MARTÍNEZ VERA	3,2	3,8	7
BEATRIZ CAMACHO ROJAS	1,5	2	3,5
M ^a MAR SÁNCHEZ ESTRELLA	2,7	0	2,7
EVA M. ^a PIEDRAS JIMÉNEZ	2,1	0	2,1
ESTRELLA MORALES PÉREZ	1,2	0	1,2
LETICIA EUGENIA CERRILLO RAMOS	1,1	0	1.1
ARTURO CARPIO SALCEDO	0,3	0	0.3



TERCERO.- Publicar la presente Acta en el Tablón de Anuncios de la Delegación de Fomento y en la página Web del ayuntamiento de Algeciras, y citar a dichos candidatos/as el día 10 de Abril a las 11:30 horas, para la Fase 2ª: Entrevista Personal.

Y, siendo las 11:30 horas del día 2 de abril de dos mil veinticinco, se levanta la sesión y para su constancia se expide la presente Acta, que consta de tres páginas, procediéndose a su firma por todos los miembros asistentes del Tribunal, de todo lo cual, yo el Secretario, DOY FE.

